



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

COSTE ESTIMADO POR EL GOBIERNO Y LA AGENCIA CÁNTABRA DE CONSUMO POR EL DESPIDO DE TRABAJADORAS, INCLUYENDO INDEMNIZACIONES Y SALARIOS DE TRAMITACIÓN, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0469]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0469, formulada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste estimado por el Gobierno y la Agencia Cántabra de Consumo por el despido de trabajadoras, incluyendo indemnizaciones y salarios de tramitación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0469]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno:

¿Qué coste total estiman el Gobierno y la Agencia Cántabra de Consumo que podría llegar a tener este despido de trabajadoras, incluyendo indemnizaciones y salarios de tramitación?

Santander, 3 de febrero de 2010

Fdo.: L. Carlos Albalá Bolado. Diputado del G. P. Popular."